Bucaramanga, 06 ENE 2023

Señores
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga
E. S. D

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito manifestarle mi ACEPTACIÓN a la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Así mismo, manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones de objeto, las obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes, para lo cual anexo los documentos generales de ley, y demás requisitos que me permito relacionar a continuación que acreditan mi idoneidad y experiencia:

- Hoja de vida de la función pública diligenciada en el SIGEP con foto.
- Certificados de estudio y de experiencia.
- Copia de la Cedula de ciudadanía.
- Copia de la tarjeta o matricula profesional o su equivalente (si aplica).
- Certificado Vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Certificado vigente de Medidas Correctivas de Infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (si aplica).
- Registro Único Tributario como trabajador independiente.
- Copia de Certificado de afiliación a salud.
- Copia de certificado de afiliación a pensión.
- Copia de Certificado médico pre ocupacional expedido por medio especialista, con su respectiva resolución VIGENTE.
- Libreta Militar (si aplica)
- Certificado de Cuenta Bancaria.
- Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de que trata la Ley 2013 del 2019.

Igualmente, **DECLARO** bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses que impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Cordialmente,

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
CC No. 1.098.762.575 de Bucaramanga.

Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Velasco	Martinez	Sandra Yolima

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098762575	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 10 AÑO 1994	CARRERA 17 A 7 20 apartamento 201, piso 2 cabecera del llano			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	GUACA	TELÉFONO	3176867905	EMAIL	sandravelascomartinez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	05	2018	
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2018	306369

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6377000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER - CORPODESANTANDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	06	*Año* 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA						*DIRECCIÓN* Sin dirección				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INMOBILIARIA SOLARQUITEC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 6839339	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2015	*Día*	17	*Mes*	06	*Año* 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 26 51				

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN								

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 11 de enero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA: 11/01/2021
FIRMA:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 28 DE FEBRERO 1947 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martínez

Cédula de ciudadanía No. 1.098.762.575 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 1 del mes de Marzo del año 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 6621 del libro 20-P
refrendado en Bucaramanga el 1 de Marzo de 2018

13413

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martínez

C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 11 días del mes de Mayo de 2018

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 675.13.2018

Folio 14 Libro 11

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martinez

C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 9106, Folio 5 del Libro de Diplomas n.° 8
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Sede Bogotá

COPIA AUTENTICA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER
"CORPODESANTANDER"
NIT: 900958019-6

CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER

NIT: 900958019-8

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER"** identificado con NIT: 900958019-8, representada legalmente por **CARLOS ANDRES NIÑO SANABRIA** identificado con c.c. 1.095.815.954 expedida en Floridablanca**, CERTIFICA QUE** la doctora **SANDRA VELASCO MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.098.762.575 expedida en Bucaramanga, laboro con nosotros como **ASESORA JURÍDICA,** durante el periodo comprendido entre: el 20 de junio del 2018 al 19 de junio de 2020.

Resaltamos que las actividades desempeñadas en relación a nuestra actividad contractual pública y privada mostró resultados que calificamos como **EXCELENTE,** sumado a su alto grado de responsabilidad y compromiso con las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

CARLOS ANDRES NIÑO SANABRIA
C. C. No. 1.095.815.954 de Floridablanca
R.L. de CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER"
NIT: 900958019-6
Dirección: conjunto etapa IV Bloque 13 25 B apto 11 Barrio Bucarica
Celular: 323 243 8461
Email: corporacioncorpodesantander@gmail.com

Nuestra prioridad es mejorar el desarrollo humano y social,
Enfocados en el progreso de la región.

SolArquitec
Soluciones Arquitectonicas e Inmobiliarias

INMOBILIARIA SOLARQUITEC
NIT. 13544554 -0

HACE CONSTAR QUE:

La señorita SANDRA VELASCO MARTINEZ, Identifica con cédula de ciudadanía Numero 1.098.762.575 de Bucaramanga (Santander), laboró en nuestra empresa desde el día 02 del mes de Noviembre de 2015 hasta el día 17 del mes de Junio de 2016, prestando asesorías jurídicas.

Durante la vigencia de la relación laboral, la señorita VELASCO MARTINEZ, mostro un impecable comportamiento y un excelente desempeño laboral en las funciones que le eran encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los diez y nueve (19) días del mes de Octubre de 2016.

Cordialmente,

EDUARDO ANTONIO ALVAREZ MANTILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Cll 37 No 26 - 51 Oficina 6
Bucaramanga - Colombia
tels (6) 839339 / (318)5232528

	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-033
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	28/12/2021	
No. DE CONTRATO Y FECHA	318 - 21/01/2021	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
CONTRATISTA	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
	C.C./NIT	1098762575
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
	C.C.	1098762575
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ
	CARGO	Secretario (a) de Jurídica
	C.C.	1095810182
SUPERVISOR	NOMBRE:	JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
	C.C./NIT	63561527
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.900.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	590
	FECHA:	21/01/2021
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	429
	FECHA:	22/01/2021
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	22/01/2021
	FECHA FIN:	21/12/2021
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	ONCE (11)

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Dic 30-21

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2021			
	HASTA: 21/12/2021			
VALOR A COBRAR	$ 2.730.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
Diciembre	28/12/2021	4425603990	$ 1.092.000,00

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GI-[illegible]-238, V. 1.0 Versión: 5.0 Fecha: [illegible]-07-2021 Página: 1 de 3

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SALUD MIA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS ...
	VR PAGADO $ 136.500,00	VR PAGADO $ 174.800,00	VR PAGADO $ [illegible]

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto a actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo a lo siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 12	$ 2.730.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 2.730.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100608077	$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100608077	$ 300,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 42.900.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 42.900.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	12-2021	2112001002	$ 2.730.000,00
	02-2021	2102000196	$ 1.170.000,00
	02-2021	2103000492	$ 3.900.000,00
	03-2021	2104000180	$ 3.900.000,00
	04-2021	2105000943	$ 3.900.000,00
	05-2021	2106000358	$ 3.900.000,00
	06-2021	2107000426	$ 3.900.000,00

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 5.0 Fecha: JULIO-12-2021 Página: 3 de 3

		07-2021	2108000682	$ 3.900.000,00
		08-2021	2109001141	$ 3.900.000,00
		09-2021	2110001902	$ 3.900.000,00
		10-2021	2111002069	$ 3.900.000,00
		11-2021	2112001349	$ 3.900.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha				$ 42.900.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta				$ 2.730.000,00
Valor amortización contra la presente acta				$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta				$ 2.730.000,00
Valor a liberar por el municipio				$ 0,00
Valor total ejecutado				$ 42.900.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 28 de Diciembre de 2021.

Supervisor

JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Representación propia
Contratista

Elaboró: ELKIN GUILLERMO FORERO ROSADO
Revisó: JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Dic 30-21

32

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				1510 DEL 29 DE MAYO DE 2019		
CONTRATISTA:				SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ		
C.C. No.				1.098.762.575 de Bucaramanga (Santander)		
OBJETO:				*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.*		
VALOR INICIAL:				$ 17.500.000		
VALOR ADICIONAL:				$ 5.250.000		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				JOHANA MARGARITA CALDERON VEGA – designación del supervisor 29 de mayo de 2019.		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 /05/2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°**	**N°**	**N° N°**	ddmmaaaa	ddmm aaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°**	**N°**	**N° N°**	ddmmaaaa	ddmm aaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				14/12/2019		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria General		

En Bucaramanga, a los DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio **No. 1510 del 29 de MAYO de 2019, cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por culminación del plazo del contrato y adicional.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día dieciséis (16) del mes de Diciembre de 2019.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$22.750.000** equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 17.500.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 5.250.000	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 4		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 5		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 6		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 1.750.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SUMAS IGUALES	**$22.750.000**	**$ 22.750.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
19008858	04/07/2019	ACTA No.1	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19011470	05/08/2019	ACTA No.2	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19014023	10/09/2019	ACTA No.3	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19015639	08/10/2019	ACTA No.4	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19018636	28/11/2019	ACTA No.5	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19019717	11/12/2019	ACTA No.6	$ 3.500.000	RENDIMIENTOS ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.750.000	RENDIMIENTOS ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar [illegible])

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **1510 DEL 29 DE MAYO DE 2019** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.750.000)** correspondiente al pago del acta Final o informe Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.1510 comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, A LOS DIECISEIS (16) días del mes de Diciembre de 2019.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
SUPERVISOR

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017
CONTRATISTA:	**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**
Nit o C.C. No.	1.098.762.575 DE BUCARAMANGA
CONCEPTO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**
VALOR INICIAL	$ 7.200.000
VALOR ADICIONAL	$00.000.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$00.000.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de identificación Tributaria o Cédula
SUPERVISOR:	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON 15 de diciembre de 2017.
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	15/12/2017

ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa

FECHA DE TERMINACION:	14/04/2018
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria General

En Bucaramanga, a los **CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO del DOS MIL DIECIOCHO** se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio No. 2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día CUATRO DE MAYO DE 2018.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 7.200.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 7.200.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 960.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$840.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$7.200.000**	**$ 7.200.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 4

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
18002142	06/03/2018	ACTA Nº 1	$ 960.000	ICLD
18001936	02/03/2018	ACTA No. 2	$ 1.800.000	ICLD
18003350	20/03/2018	ACTA No 3	$ 1.800.000	ICLD
18004650	12/04/2018	ACTA No. 4	$ 1.800.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 840.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 840.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017,** comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los cuatro días del mes de mayo de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SUPERVISOR

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

141

TIPO DE CONTRATO:				**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**			
CONTRATO No. Y FECHA:				734 DEL 27 DE MARZO DE 2017			
CONTRATISTA:				**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**			
Nit o C.C. No.				1.098.762.575 DE BUCARAMANGA			
CONCEPTO:				**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**			
VALOR INICIAL				$ 14.400.000			
VALOR ADICIONAL				$00.000.00			
ANTICIPO INICIAL (XXXX%):				$00.000.00			
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00			
PLAZO INICIAL:				OCHO (8) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses			
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula			
SUPERVISOR:				**LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** Designación del Supervisor de fecha 17 de Marzo de 2017			
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:							
FECHA DE INICIACION:				**30/03/2017**			
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa	
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa	
FECHA DE TERMINACION:				**29/11/2017**			
MUNICIPIO:				Bucaramanga			
OFICINA GESTORA:				Secretaria General			

En Bucaramanga, a los **TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE del DOS MIL DIECISIETE** se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio No. 734 del 27 de Marzo de 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día Treinta del mes de Noviembre del 2017.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 14.400.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 14.400.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$1.800.000

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 5

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 7		$1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1.800.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$14.400.000**	**$ 14.400.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
17003706	11/05/2017	ACTA No 1	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17004773	06/06/2017	ACTA No 2	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17006331	13/07/2017	ACTA No 3	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17007455	08/08/2017	ACTA No 4	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17008758	08/09/2017	ACTA No 5	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17010065	10/10/2017	ACTA No 6	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17011874	09/11/2017	ACTA No 7	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (todo cuando sea del caso).

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **734 del 27 de MARZO de 2017** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

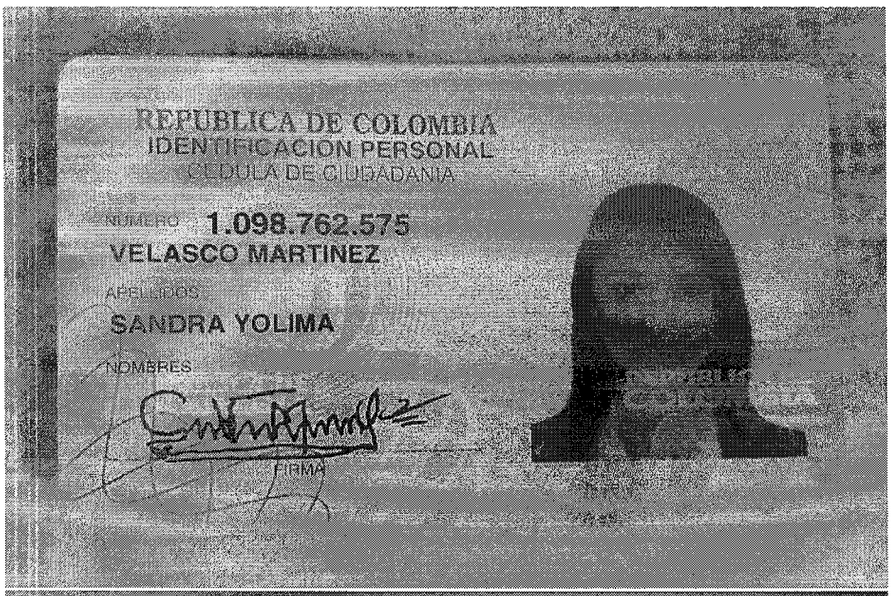
Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **734 del 27 de Marzo de 2017** comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los Treinta días del mes de noviembre de 2017.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SUPERVISOR


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.098.762.575
VELASCO MARTINEZ
APELLIDOS
SANDRA YOLIMA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1994
GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-NOV-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2700100-00423934-F-1098762575-20130130 0032279393A 1 39150102



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
SANDRA YOLIMA

APELLIDOS:
VELASCO MARTINEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA B/MANGA

FECHA DE GRADO
01/03/2018

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1095762575

FECHA DE EXPEDICION
12/04/2018

306369

Bienvenido www.ramajudicial.gov.co

Thursday, January 5, 2023

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1098762575 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2228428**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1098762575** y la tarjeta de abogado (a) **No. 306369**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL